

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., 18 MAR 2021

REF: Expediente No. 110014003043-2016-00432-00

Conforme lo pedido (fls 258-259), por secretaría, entréguesele al ejecutante los títulos judiciales obrantes en el asunto hasta la concurrencia de su crédito y costas aprobadas (fls 242-244, 248, 257) (Art. 447 CGP).

Notifíquese,

  
**JAIRO ANDRÉS GAITÁN PRADA**  
Juez

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
Hoy 19 MAR 2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 23.  
  
**CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA**  
Secretaria

CCSS

